

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

RECTIFICA DECRETO  
QUE INDICA **1695**  
DECRETO N°  
Sección 1era  
LA CISTERNA

05 MAYO 2010

VISTOS:

1.- Que por Decreto 1574 28/04/2010, se deja sin efecto entre otras a la funcionaria Sra. Rosa Vega Reinchenberger, Técnico, Grado 11° E.M.R. la cantidad de medio día de permiso administrativo el día 26 de abril de 2010.

2.- Que revisado los antecedentes respectivos a la funcionaria ya indicada solo le resta 1 día de permiso administrativo y;

TENIENDO PRESENTE:

1.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del 2007.

3.- Lo dispuesto en el Artículo 1.7.2 de dicho reglamento y,

**D E C R E T O :**

1°.- **RECTIFICASE**, el Decreto Alcaldicio Exento N° 1574 28/04/2010, solo en lo concerniente a la funcionaria Sra. ROSA VEGA REICHENBERGER, dejando sin efecto en dicho decreto el permiso solicitado por la funcionaria antes individualizada.

2°.- El Departamento de Recursos Humanos, deberá adoptar las medidas administrativas que procedan, para dar cumplimiento a lo señalado en el presente Decreto.



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE Y COMUNIQUESE



MANUEL TAPIA GALLARDO  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

MTG.POF..N.S.Lm.Gay.